



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

EPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch



Bosque Nativo, Bosque de Buena Ley.

AUTORIZACION N° 200

TEMUCO, 26 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES

1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISION UNIDADES

4.- DIAS QUE DURARA : 20-21 / 27-28 DE MARZO 2010

5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO

6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA MITSUBISHI
PATENTE : TR 3322
COLOR : BLANCA

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. MARCOS MATUS LAGOS

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. MAURICIO CARRASCO ARIAS
SR. FRABIAN MORAGA ESCOBAR
SR. ELOY CEA RODRÍGUEZ
SR. LIZARDO MUÑOZ ALEGRIA
SR. JORGE PAREDES R.
SR. ELIÉCER NANCUFIL CANIULLAN
SR. FELIX LEDESMA ZÚÑIGA
SR. OSCAR PONTIGO ARDILES

9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 093 FECHA 24 FEB. 2010



CRISTIAN DEJANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN